



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Primeras rectoras en universidades públicas autónomas de México: presencia y acomodos

Martha Elba Paz López

Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
marthapaz@iceoaxaca.edu.mx

Marisol Miguel Bautista

Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
maryluna_244@hotmail.com

Área temática 11. Educación superior y ciencia, tecnología e innovación.

Línea temática: Gobierno, gobernabilidad y gobernanza en los sistemas e instituciones de educación superior y en la investigación científica.

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas.



Resumen

El objetivo de este artículo es presentar la historia mínima y peculiar de los procesos de elección de las rectoras de algunas universidades autónomas públicas de México. A partir de la revisión de artículos, notas periodísticas y páginas de internet se muestra el número reducido de mujeres rectoras en 34 años, desde que fue electa por primera vez una mujer para ocupar el mencionado cargo. Algunos documentos dan cuenta de cómo el factor político ha sido determinante en la elección de la mayoría de ellas, así como de su perfil con amplia experiencia académica y laboral al momento de su nombramiento. Se afirma que la igualdad de género está ausente en el ámbito laboral universitario cuando se trata de elegir a una rectora, lo cual significa que exigir la participación igualitaria en la competencia por la rectoría es una tarea pendiente del feminismo universitario.

Palabras clave: Rectoría, rectora, política, igualdad de género.

Introducción

Un aspecto olvidado en los estudios sobre desigualdad de género es el de las rectoras de universidades públicas en el país. Por lo anterior, el objetivo de este artículo es describir mínima y peculiarmente la historia de elección de las primeras rectoras en universidades autónoma públicas de México, en el período que va desde la primera en asumir el cargo, en 1987, hasta 2013, cuando se elige a la primera rectora en funciones.

Armar la cronología de sucesos fue complicado, principalmente por la insuficiente información disponible. El silencio que impera al respecto es inquietante y hace que surja la interrogante ¿es porque son mujeres?

La categoría desigualdad de género permitió el análisis de la información. Se entiende por igualdad de género que mujeres y hombres disfruten de la misma situación, que tengan las mismas condiciones para la plena realización de sus derechos humanos y de su potencial para contribuir al desarrollo político, económico, social y cultural de su entorno, así como para beneficiarse de los resultados (Comisión Interamericana de la Mujer, 2001).

En nuestro país, las universidades contemporáneas son gobernadas por la figura de un rector o rectora, seleccionados de acuerdo con la ley orgánica que las rige. Existen varias formas de elección: en algunas instituciones es la comunidad universitaria quien vota de manera directa, con sufragio libre y secreto (votación universal); otras lo hacen mediante voto ponderado, es decir, según los porcentajes de representación de los distintos sectores (docentes, personal no docente y estudiantes), también están las que lo nombran de manera directa a través de la Junta de Gobierno; en esta última opción los profesores, empleados y alumnos no participan en la votación. En algunos casos, las anteriores variables están vinculadas a motivos e intereses políticos (Acosta, 2009), por eso es de suma importancia quien gane la elección, ya que así se reposicionan los grupos políticos existentes al interior de la universidad.

El texto se compone por apartados que llevan el nombre de la entidad federativa donde se ubica la universidad en la que se eligió a una rectora.

Ciudad de México

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se fundó en 1974, en el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en un contexto de cambios políticos, ya que el Estado atravesaba por una crisis de racionalidad política y de legitimidad (Ornelas, 2009).

La UAM está estructurada por una rectoría general y cinco unidades académicas, cada una con rector o rectora y un organigrama propio. Las unidades académicas se localizan en Ciudad de México y la zona metropolitana del Valle de México: Azcapotzalco (UAM-A), Cuajimalpa (UAM-C), Iztapalapa (UAM-I), Xochimilco (UAM-X) y Lerma (UAM-L) (Estado de México). Nos referiremos a aquellas que han sido encabezadas por una mujer.

UAM-A

El espacio universitario de la rectoría, fue conquistado por primera vez en México por académicas a finales del siglo XX. En la UAM Unidad Azcapotzalco (UAM-A). En el acta de los acuerdos tomados por el Consejo Académico (CA) en su sesión 104, celebrada el 18 de mayo de 1989, se estableció:

104.4. La lista de candidatos a ocupar la Rectoría de la Universidad Azcapotzalco en el periodo 1989-1993, que se propondrá al Rector General, de conformidad a lo establecido en la fracción II del Artículo II de la Ley Orgánica, quedó integrada, en orden alfabético, por la Arq. María Teresa Ocejo Cazares, la Dra. Sylvia Beatriz Ortega Salazar, el Lic. Agustín Pérez Carrillo, el Dr. Eduardo Peña Garza y el Arq. Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada (Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p. 7).

La Junta Directiva (JD) eligió a la Dra. Sylvia Ortega Salazar para encabezar el periodo 1989-1993. Este acontecimiento pasó desapercibido, hasta que Adrián de Garay (2013) lo destacó en un reporte; sin embargo, no hay datos disponibles acerca del proceso.

Esta rectora fue la primera en ocupar la rectoría en una universidad pública mexicana y poco menos de 10 años después, en 1997, esta casa de estudios nombró a la segunda mujer rectora, lo que ocurrió cuando en nuestro país empezaban a tener resonancia los propósitos de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), firmada en 1979, que impulsa la igualdad de género.

La JD eligió a la Mtra. Mónica de la Garza Malo para el periodo 1997-2001, convirtiéndose en la segunda rectora de la división UAM-A. Esta asignación tampoco tuvo difusión. Únicamente se sabe que al momento de su elección se encontraba realizando estudios de doctorado en Economía Aplicada y formaba parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Años después se nombró a la tercera rectora, de la UAM-A. La JD designó a la Dra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos para el periodo 2009-2013, quien contaba con la licenciatura en Diseño de la comunicación gráfica, la maestría en Artes Visuales y era doctorante en Educación.

UAM-C

El CA de la UAM celebró el 26 de abril de 2005 una reunión en la que se aprobó la creación de la Unidad Cuajimalpa (UAM-C), por lo que el rector general, Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, procedió a integrar una terna de candidatos para la rectoría de dicha Unidad en la que participaron las doctoras María Magdalena Fresán Orozco y María José Arroyo Paniagua, y el doctor Manuel Gil Antón. El CA designó como rectora a la Dra. Fresán Orozco, el 24 de mayo de 2005 para el periodo 2005-2009.

En este caso, la nueva Unidad carecía de instalaciones, por lo que era necesario encontrar soluciones inmediatas, ya que el inicio del ciclo escolar estaba programado para septiembre de 2005; asimismo, implicaba seleccionar al cuerpo del profesorado, comenzar los trabajos de investigación e iniciar con las tareas administrativas propias de la operación del campus universitario (Peñalosa, 2015).

Suponemos que su formación académica y experiencia laboral resultaron decisivos en su elección para gobernar y echar a andar el nuevo campus.

UAM-X

En 1998 la Unidad Xochimilco (UAM-X) se preparaba para elegir a quien ocuparía la rectoría durante el periodo 1998-2002. Entre los preparativos estaba el sondeo de opinión en la comunidad universitaria, mismo que duró 15 días (Muñoz, 1998).

El 15 de junio del mismo año el rector general de la UAM, José Luis Gázquez Mateos, dio a conocer la terna de candidatos integrada por Patricia Aceves Pastrana, Norberto Manjarrez y Bernardo Navarro Benítez.

Los resultados exactos de la votación de la JD no se conocen, aunque se sabe que ganó Patricia Aceves Pastrana, porque su nombre aparece en la página de internet de la UAM-X, junto a otros rectores y rectoras de esa Unidad. La trayectoria académica de Aceves Pastrana al momento de la elección marcaba la licenciatura en Química Farmacéutica Bióloga, la maestría en Historia de México y el doctorado en Química Orgánica.

Este breve recorrido muestra que fue la UAM-A la que escogió a una mujer rectora por primera vez y que tras ella otras dos unidades lo hicieron, excepto Iztapalapa y Lerma. No obstante, en 46 años de existencia de la referida casa de estudios es sorprendente el reducido número de rectoras.

Oaxaca

Los conflictos políticos recurrentes en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) la convierten en una entidad politizada; conflictos que generan los diversos grupos de poder que existen en su interior.

Uno de los mayores problemas se registró en septiembre de 1995. Con el asesinato del Lic. Nahúm Carreño Vásquez, quien se perfilaba para ocupar el cargo de rector, lo que confrontó al Sindicato de Trabajadores Académicos Universitarios de Oaxaca (STAUO) –del que era líder Carreño Vásquez– con el exgobernador del estado Diódoro Carrasco Altamirano (Yescas, 2006).

En 1996, se debía nombrar a quien dirigiera a la UABJO para el periodo 1996-2000 y el STAUO impulsó la candidatura de la Mtra. Leticia Mendoza Toro, viuda de Carreño Vásquez. También participaron los licenciados Hugo Sánchez Silva, Evelio Bautista Torres como candidatos independientes, y el Dr. Maurilio Mayoral, propuesto por el grupo Alianza Universitaria.

La elección se hizo mediante voto universal. Los resultados favorecieron a la candidata con 11 815 votos; en tanto que Sánchez Silva obtuvo 478 votos, Bautista Torres, 2 692 y Mayoral alcanzó 9 232 (Martínez, 2017). De esta manera se erigió la primera rectora en la universidad oaxaqueña.

El nombramiento, se difundió en la revista de la ANUIES (s. a., 1996). La misma fuente informó que Mendoza Toro era médica cirujana, con especialidad en Psicología médica, y que tenía el grado de maestría en Educación.

Desafortunadamente, más que una victoria en la igualdad entre hombres y mujeres, fueron fuerzas políticas las que determinaron la asignación de la académica al frente de la UABJO.

Querétaro

La elección de la primera rectora de la universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se produjo en una casa de estudios insertada en una sociedad conservadora; es decir, que defiende los roles de género tradicionales, contrario a los cambios políticos y globales.

El proceso del nombramiento fue documentado por Olga Bustos (2002), quien narra que se celebró en diciembre de 1999 y que hubo dos aspirantes, la Mtra. Dolores Cabrera Muñoz y el Lic. Salvador Licona. La votación fue universal en dos rondas. Desde la primera, el resultado favoreció a la candidata, con 31 votos de 50; en la segunda votación el desenlace fue sorpresivo: 100% de los sufragios fueron para la académica. Así, se convirtió en la rectora para el periodo 2000-2004.

Las indagaciones de Bustos revelan que hubo prácticas sexistas en contra de Cabrera Muñoz, expresadas en agresiones a su vida personal e íntima, ya que su faceta académica y su liderazgo eran conocidos en la universidad, por haber sido de 1984 a 1988 secretaria general del Sindicato Único de Personal académico de la UAQ. Un ejemplo de esas agresiones fue un volante que circuló durante la campaña que decía: “Dirigir la universidad es un compromiso muy serio. ¿Crees acaso que una mujer pueda con semejante responsabilidad? ¡Vota por Salvador Licona!” (Bustos, 2002, p. 45).

El mensaje era sexista y discriminatorio, ya que ponía en duda las capacidades de la aspirante a la rectoría por ser mujer y enfatizaba la supuesta superioridad del candidato, además de que representaba un retroceso en el avance hacia la igualdad de género que se estaba logrando con el triunfo de algunas mujeres para dirigir universidades.

La UAQ se constituyó, en la tercera del país en elegir a su primera rectora, lo que abría la expectativa para superar la marginación histórica de las universitarias en altos cargos de la institución, pero posteriormente la visión masculina y conservadora volvió a imperar en esa casa de estudios, porque tuvieron que pasar 15 años para que otra mujer fuese nombrada.

Campeche

La contienda para la rectoría en la que participó por primera vez una mujer en la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) evidenció el poder político en la elección.

La primera ocasión que hubo una candidata en el proceso de selección fue para el periodo 2003-2007. El hecho llamó la atención de la prensa nacional. La revista Proceso dio a conocer que “a propuesta del presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, José Ángel Paredes Echavarría, fue nombrada la directora de la Facultad de Contaduría y Administración, Enna Alicia Sandoval Castellanos, como rectora de la Universidad Autónoma de Campeche” (s.a., 2003, párr. 1).

La designación de la rectora recayó en los 52 integrantes del Consejo Universitario, 48 de los cuales la aprobaron y entre los que destacaban Paredes Echevarría y el decano Juan Antonio Remedo Dorantes, recién relevado como magistrado presidente de la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, quien tuvo que negar públicamente que no había influido en la votación el hecho de que varios de los consejeros universitarios ocuparan cargos públicos (s. a., 2003).

Lo anterior deja ver que fueron las relaciones políticas las que determinaron el triunfo de la primera rectora, por lo que la real igualdad de oportunidades entre varones y mujeres es un asunto pendiente en el espacio universitario de Campeche.

Tabasco

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) también se incorpora a la lista de universidades mexicanas que han tenido a una mujer como rectora. La elección la realiza la Junta Directiva (JD), pero también es visible el factor político, pues la presencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido notoria.

La JD eligió a la Mtra. Candita Gil Jiménez para el periodo 2004-2008, convirtiéndose en la primer mujer en dirigir a esta casa de estudios. La JD la reeligió para la administración 2008-2012, noticia que dio a conocer la revista de la ANUIES (s. a., 2004). La nota mencionaba que la rectora tenía el grado de maestría en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un diplomado en Evaluación y Gestión Pública Estatal,

además de que se había desempeñado en el servicio público en la Secretaría de la Contraloría estatal, entre otras responsabilidades ostentadas.

Al concluir su gestión participó como candidata del PRI al Senado de la República sin obtener el triunfo, pero fue nombrada directora general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Visto su historial, se advierte que es una mujer académica pero también política, su cercanía con el PRI en los momentos de su elección y reelección fue clave.

En la reelección resulta necesario admitir la existencia de intercambio político frente a las formalidades del proceso, situación que ha ocurrido en otras universidades y que ha sido documentada por investigadoras e investigadores (Gil, 1987; Bustos, 2002; De Garay, 2013; Barrón, Madera & Cayeros, 2018).

Michoacán

En la contienda por la rectoría 2007-2011 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) participó por segunda ocasión la Dra. Silvia Figueroa Zamudio, hermana del exgobernador michoacano Genovevo Figueroa Zamudio (1988-1992), junto con otros dos aspirantes, el Lic. Teodoro Ramírez Cobián y el Lic. Egberto Bedolla Becerril.

En la UMSNH es la Comisión de Rectoría quien designa al rector o rectora, y en aquella ocasión estuvo integrada por los exrectores Fernando Juárez Aranda, Salvador Galván Infante, Leonel Muñoz Muñoz, Cuauhtémoc Olmedo Ortiz y Daniel Trujillo Mesinas, así como por Francisco Javier Estrada, director decano; Humberto Aguilar Cortés, profesor decano, y Julio César Orozco, alumno consejero. Después de una larga auscultación y de una competida votación en la que cuatro votos fueron para Silvia Figueroa Zamudio, tres para Egberto Bedolla Becerril y uno para Mario Teodoro Ramírez Cobián, la Comisión eligió a Figueroa Zamudio (Rodríguez & Vargas, 2007), por lo que se alzó como la primera mujer en dirigir a la UMSNH.

Al momento de su elección, Figueroa Zamudio tenía la licenciatura en Historia, la especialidad en Docencia y el doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, con especialidad en Historia de la Educación (Rodríguez & Vargas, 2007).

Si bien su elección puso un antecedente por la igualdad entre académicas y académicos, queda la duda de que haya sido realmente significativa, ante su relación de parentesco con el exgobernador del PRI.

Quintana Roo

La elección de la rectoría para el periodo 2011-2015 de la Universidad de Quintana Roo (UQRoo) se polarizó entre tres de los aspirantes, en la que se vio clara ventaja para dos: uno con formación académica importante

y otro con experiencia política dentro del PRI. En esta institución la designación del rector o rectora recae en la Junta Directiva, compuesta por nueve integrantes, cuatro nombrados por el Consejo Universitario y cinco por Gobierno del Estado.

En ese entonces los candidatos fueron la Dra. Lourdes Castillo, secretaria general de la universidad; el médico cirujano Francisco Montes de Oca Garro y la Mtra. Elina Coral Castilla. El 12 de agosto de 2011 se llevó a cabo la elección, en la que cinco de los nueve votos de la JD fueron para Coral Castilla, tres para Castillo y hubo una abstención. Esta decisión, de acuerdo con Hugo Mortoccia (2011), causó inconformidad entre el estudiantado por el breve currículum académico de la nueva rectora, que no podía competir con el de sus contrincantes; además de que se especuló que los cinco votos que le otorgaron el triunfo eran de los miembros nombrados por el entonces gobernador Roberto Borge Angulo.

Por otro lado, la misma fuente destacó que los méritos de Coral Castilla eran “haber sido diputada local y federal por el PRI; presidenta de ese partido y directora del Colegio de Bachilleres, entre otros puestos de ese tipo” (Mortoccia, 2011, párr. 8).

Todo indica que la trayectoria partidista de la funcionaria se impuso sobre el recorrido académico de los otros aspirantes, circunstancia bajo la cual es difícil admitir que la elección haya sido una expresión auténtica de la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.

Veracruz

En la Universidad Veracruzana (UV), su Junta de Gobierno (JG) es la que se encarga elegir a quien ocupa la rectoría. El presidente en funciones de este cuerpo –compuesto por nueve integrantes, cinco pertenecientes a esa casa de estudios y cuatro académicos o personalidades renombradas externas, según la Ley de Autonomía– expresó que en la auscultación a la comunidad respecto de los 10 aspirantes a dirigir la UV de 2013 a 2017 participaron cuatro mil universitarios (s. a., 12 de agosto de 2013). Asimismo, dijo que “este nuevo proceso de selección se hará bajo un irrestricto ejercicio de la autonomía universitaria y una completa transparencia institucional” (Juárez, 2013, párr. 1).

El 16 de agosto de 2013, la JG dio a conocer el nombre de tres candidatos y dos candidatas: Dr. Porfirio Carrillo Castilla, Dr. Manlio Fabio Casarín León, Dr. Francisco Marcelo Monfort Guillén, Dra. Sara Ladrón de Guevara González y Mtra. Leticia Rodríguez Audirac. Por unanimidad de votos, la JG designó a Sara Ladrón de Guevara como rectora.

Al momento de su nombramiento, la rectora tenía una formación académica y humanística reconocida, así como amplios logros académicos y profesionales; su currículum superaba al de sus contrincantes. Es antropóloga con

especialidad en arqueología, maestra en Historia del Arte y Arqueología, y doctora en Antropología, además de ser integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2.

Al término de su gestión volvió a competir por la rectoría, proceso en el que resultó reelecta para el periodo 2017-2021. Con esta trayectoria, Sara Ladrón de Guevara González ha conquistado los espacios universitarios, manteniendo un merecido reconocimiento.

Conclusiones

A lo largo de este artículo se expuso el nombramiento de mujeres rectoras en México, con la escasa información que existe sobre el tema, por eso lo calificamos como historia mínima. En este devenir es manifiesto que sus designaciones implican una decisión en la que están presentes intereses políticos.

El juego en el que quedan atrapadas estas funcionarias las despoja de su derecho a la realización plena y de contribuir desde una mirada femenina al desarrollo de su casa de estudios, con respuestas diferentes e innovadoras que permitan romper estructuras que siguen transmitiendo los supuestos y las representaciones del patriarcado que hace algún tiempo advirtió Bourdieu (2007). Una propuesta es hacer adecuaciones a las leyes orgánicas de las universidades para que se estipule la “cuota de género” en cada elección.

Por otra parte, se hizo referencia también al silencio informativo sobre las primeras rectoras, lo que constituye un llamado al feminismo universitario para conocer más sobre cómo actuaron las redes de autoridad masculina y las reglas o normas formales e informales del quehacer político universitario en el proceso en el que participaron, como lo sugieren Barrón, Madera & Cayeros (2018).

Finalmente, la historia de estas rectoras conduce a la interrogante: ¿por qué su designación se produjo en una región bien localizada como es la del centro y sureste mexicano?

Referencias

- Acosta, A. (2009). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*. México: ANUIES.
- Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. México: Anagrama.
- Gil Antón, M. (1987). El lado oscuro de las urnas: aproximaciones a los procesos electorales de la UAM. *Sociología*, 2(5), 161-185.
- Martínez S., O. (2017). *Líderes Históricos de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca*. México: Carteles Editores.
- Santibáñez Orozco, P. (1 de abril de 2016). ¿Cuál es el futuro de la UABJO? *Noticias Voz e imagen de Oaxaca*, 16A.
- Yescas M., I. (2006). Normas y formas en la sucesión de rector. En F. J. Ruiz Cervantes, I. Yescas Martínez, P. Santibáñez Orozco & V. Loera (coords.), *Testimonios del cincuentenario* (pp. 275-284). Oaxaca: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca-Fundación Alfredo Harp Helú.

Referencias electrónicas

- Barrón Arreola, K. S., Madera Pacheco, J. A. & Cayeros López, L. I. (2018). Mujeres universitarias y espacios de decisión: estudio comparativo en Instituciones de Educación Superior mexicanas. *Revista de la educación superior*, 47(188), 39-56. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602018000400039&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Bustos, O. (2002). Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades. *Omnia (UNAM)*, 17/18 (41), 1-7. Recuperado de <https://n9.cl/q5i5f>
- Chávez, M. (26 de octubre de 2020). Reeligen a teresa de Jesús García Gasca como rectora de la UAQ. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/10/26/reeligen-a-teresa-de-jesus-garcia-gasca-como-rectora-de-la-uaq-3487.html>
- Comisión Interamericana de la Mujer. (2001). Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Recuperado de <https://n9.cl/u9ki8>
- De Garay, A. (2013). Igualdad de género en la Universidad Autónoma Metropolitana: un espejismo. *La Ventana*, 4(38), 277-30. Recuperado de <https://n9.cl/0iyg7>
- Juárez P., E. (29 de julio de 2013). Autonomía y Transparencia para elección de rector: Universidad Veracruzana. *Educación Futura, periodismo de interés público*. Recuperado de <https://n9.cl/ppoib>
- López Zárate, R., Pérez Castro, J. & González Cuevas, O. (2009). Las formas de elección de los rectores: Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_13/ponencias/0219-F.pdf
- Mortoccia, H. (14 de agosto de 2011). Nueva Rectora de la UQRoo, la de menor formación académica; estudiantes llaman a manifestación pacífica. *Expediente Quintana Roo*. Recuperado de <https://n9.cl/97j3>
- Muñoz E., A. (16 de junio de 1998). Lista, la terna para rector de la UAM-Xochimilco. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/1998/06/16/uam.html>
- Ornelas, C. (18 de diciembre de 2019). La UAM a 45 años y... EXCELSIOR. Recuperado de <https://n9.cl/erjl>
- Rodríguez E., C. & Vargas A., N. (9 de enero de 2007). Silvia Figueroa, primera rectora de la Universidad Michoacana. *CN Cimacnoticias. Periodismo con perspectiva de género*. Recuperado de <https://n9.cl/chf9>
- S. a. (1996). Eligen rectora en la UABJO. *Revista de la Educación Superior*, 25(99), s. p. Recuperado de <https://n9.cl/fpyd8>
- S. a. (enero de 2004). Relevo en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Confluencia ANUIES*, 12(123). Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/confluencia/123/1.html>
- S. a. (12 de agosto de 2013). Cuatro mil universitarios participan en la consulta de la Junta de Gobierno. *Universo, el periódico de los universitarios*. Recuperado de <https://www.uv.mx/universo2/529/pdf/Universo%20529.pdf>
- S. a. (28 de noviembre de 2013). Asume cargo nueva rectora de la UAM Xochimilco. *Notimex*. Recuperado de <https://n9.cl/te4dm>
- Universidad Autónoma Metropolitana. (1989). Acta de la sesión del Consejo Académico, celebrada el 18 de mayo de 1989. México: autor. Recuperado de http://consejoacademico.azc.uam.mx/pluginfile.php/252/mod_page/content/87/ACTA104.pdf